

Rut : 69.220.100-0

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Teléfono : 56-65-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. : 06-11-2013 16:05:39

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-3843-SE13

SEÑOR (ES) : HECTOR DAVID MANCILLA LEIVA MITILICULTURA EMPRESA

RUT : 76.025.582-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO DE CAMIONES TRASLADO DE URNAS VOTACION

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101801	Servicios de transporte local en camión	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO DE ARRIENDO DE 02 CAMIONES PARA TRASLADO DE URNAS DE VOTACION Y CAMARAS SECRETAS	CONTRATACION SERVICIO DE ARRIENDO DE 02 CAMIONES PARA TRASLADO DE URNAS DE VOTACION Y CAMARAS SECRETAS	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000
			Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto			Neto	\$ 3.000.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 3.000.000	
						19% IVA	\$ 570.000	
						Total	\$ 3.570.000	

Fuente Financiamiento: 22.09.003.01.01.001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

ARRIENDO DE CAMIONES TRASLADO DE URNAS VOTACION Y CAMARAS SECRETAS, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>